

MINISTERIO DEL INTERIOR

4025 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), esta Delegación del Gobierno ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 9 de enero de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9,a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, P. D. (Orden de 21 de enero de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 28), La Subsecretaría, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 9 de enero de 2003.
«Boletín Oficial del Estado» del 15**

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado: Número orden: 1. Puesto: Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Gabinete del Delegado del Gobierno. Secretario puesto de trabajo N30. Nivel: 14. Complemento específico: 3.492,36 euros. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Subsecretaría del Interior. Madrid. Nivel: 14. Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: García Rodríguez, Marta. N.R.P.: 0542032957 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

4026 *ORDEN FOM/393/2003, de 17 de febrero, por la que se resuelve parcialmente concurso específico FE16/02, convocado por Orden FOM/3250/2002, de 10 de diciembre, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 10 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20) convocatoria pública para cubrir, por

el sistema de concurso específico (referencia FE16/02), puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—No adjudicar los puestos correspondientes al organismo autónomo Centro Español de Metrología, en atención al Real Decreto 1384/2002, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 2003), por el que se adscribe el organismo autónomo Centro Español de Metrología al Ministerio de Ciencia y Tecnología, siendo dicho Ministerio al que corresponde adjudicar los puestos del citado organismo autónomo.

Cuarto.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 17 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
N.º pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría de Estado de Infraestructuras												
Dirección General de Carreteras												
Unidad de Apoyo												
1	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	Excedencia voluntaria				PARADELA SANCHEZ, ANGEL CARLOS	0524987513A1000	A	
Subdirección General de Proyectos												
2	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	24	A	Madrid	Desierto							
Demarcaciones de Carreteras												
Demarcación Andalucía Occidental												
3	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN B	26	AB	Sevilla	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN B (Provisional)	26	FO	Sevilla	GARCIA SANCHEZ, JOSE LUIS	2838744746A6315	B	--
4	JEFE SECCION APOYO TECNICO N24	24	B	Sevilla	JEFE SECCION TECNICA N22	22	FO	Sevilla	GARZON DEL PERAL, JOSE	2359238335A1011	B	22
Demarcación Andalucía Oriental												
5	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION	27	A	Málaga	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION	26	FO	Badajoz	CERRO GRAU, JOSE DEL	2423660368A1000	A	26
Demarcación Asturias (Oviedo)												
6	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Oviedo	Excedencia voluntaria				GRANDE ONIEVA, EMILIO	1266506468A1000	A	29
Demarcación Castilla-León Occidental												
7	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Valladolid	Desierto							
Demarcación Castilla-León Oriental												
8	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Burgos	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	FERNANDEZ ARMIÑO, JAVIER	131313402A1000	A	26
Demarcación Castilla-La Mancha												
9	JEFE SECCION N24	24	AB	Toledo	JEFE SECCION N24	24	FO	Toledo	BALLESTEROS CHUECA, EMILIO	2543659302A1122	B	18
Demarcación de Carreteras de Madrid												
10	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	LOPEZ DE LA FUENTE, ALFREDO	0039879702A1000	A	26
Demarcación de Valencia												
11	JEFE SERVICIO ACTUACION ADMINISTRATIVA	26	A	Valencia	JEFA DE SECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	24	IO	Valencia	FORCADA CHAPA, LOURDES	243226513A5700	A	24
12	JEFE SECCION N24	24	AB	Valencia	Desierto							

N.º pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<u>Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo</u>												
Subdirección General de Arquitectura												
13	CONSEJERO TECNICO	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO PROGRAMACION Y CONTROL	26	FO	Madrid	LAVESA DIAZ, CARLOS	0062780535A1001	A	26
14	JEFE SECCION PATRIMONIO ARQUITECT.	24	AB	Madrid	JEFE SECCION PATRIMONIO ARQUITECT. (provisional)	24	FO	Madrid	RODRIGUEZ CASANOVA, LUIS	5000515068A5900	A	26
15	JEFE SECCION REHABILITACION Y CONSERVAC.	24	AB	Madrid	TECNICO N22	22	FO	Madrid	ORTEGA IGLESIAS, JOSE LUIS	5039206868A5913	B	22
Secretaría General												
16	TECNICO N18	18	B	Madrid	Desierto							
Subsecretaría de Fomento												
Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil												
17	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	Desierto							
Secretaría General Técnica												
Vicesecretaría General Técnica												
18	DIRECTOR DE PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD	26	AB	Madrid	JEFE SECCION ASESORAMIENTO LEGAL	24	EP	Madrid	MEDINA HIGES, JULIO	5015376768A1122	B	24
19	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	JEFE SECCION N22	22	FO	Madrid	RODRIGUEZ GUZMAN, FRANCISCA	051399668A1122	B	--
Dirección General de Organización, Procedimiento y Control												
Oficialía Mayor												
20	JEFE SERVICIO N26	26	AB	Madrid	TECNICO N24	24	FO	Madrid	CANTELAR GARCIA, JULIAN ENRIQUE	0107629202A5913	B	24
Dirección General de Transportes por Carretera												
Subdirección General de Transportes por Carretera												
21	JEFE SERVICIO	26	AB	Madrid	JEFE SECCION AYUDAS AL TRANSPORTE	24	FO	Madrid	GALVEZ BEDMAR, JULIA	0539274624A1011	B	24
Dirección General de la Marina Mercante												
Subdirección General de Inspección Marítima												
22	JEFE SERVICIO INSPECCION RADIO-MARITIMA	26	A	Madrid	JEFE SERVICIO INSPECCION RADIO-MARITIMA (provisional)	26	FO	Madrid	FERROL IGLESIAS, JOSE FRANCISCO	7650063146A6200	A	26
23	JEFE SERVICIO DE CONTROL DE LA INSPECCION	26	A	Madrid	JEFE SECCION DE EQUIPOS Y MATERIAL SALVAMENTO	24	FO	Madrid	ZARAGOZA RAMOS, JORGE F.	4143091735A6200	A	24
Dirección General de Aviación Civil												
Subdirección General de Explotación del Transporte Aéreo												
24	JEFE AREA PROMOCION TRANSPORTE AEREO	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO CONVENIOS AEREOS	26	FO	Madrid	GALLEGO PEREZ, M. VICTORIA	5144129902A6000	A	26